

Expediente nº: 90731/2022

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL CELEBRADO EL DÍA 16 DE  
NOVIEMBRE DE 2022**ASISTENTES:****PRESIDENTE: D. Ángel Lorén Villa****-Consejero del Área de Acción Social y Familia-****SECRETARIA: D<sup>a</sup>. Astrid García Graells****- Servicio Administrativo de Acción Social y Familia-****SECRETARÍA TÉCNICA:**

<b>Coordinadora General del Área de Acción Social y Familia</b>	<b>María Pilar Tintoré Redón</b>
<b>Oficina Técnica de Planificación y Programación</b>	<b>D. Julio César García Herrero y Dña. Marta Guíu Gracia</b>
<b>Jefe de Servicios Sociales Comunitarios</b>	<b>D. Francisco Rivas Gorostiaga</b>
<b>Jefa de Servicios Sociales Especializados</b>	<b>Dña. Yolanda Mañas Ballestín</b>
<b>Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda</b>	<b>Dña. Pilar Arregui</b>
<b>Asesor del Área de Acción Social y Familia</b>	<b>D. Félix Brocate Puri</b>

**VOCALES:**

<b>Grupo Municipal Ciudadanos (Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud)</b>	<b>Dña. M<sup>a</sup> Fe Antoñanzas García</b>
<b>Grupo Municipal Ciudadanos (Concejala Delegada de Deportes)</b>	<b>Dña. Cristina García Torres</b>
<b>Grupo Municipal Socialista (PSOE)</b>	<b>Dña. Ángeles Ortiz Álvarez</b>
<b>Grupo Municipal ZEC</b>	<b>Dña. Luisa Broto Bernués</b>
<b>Grupo Municipal Podemos- Equo</b>	<b>Dña. Amparo Bella Rando</b>
<b>Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión</b>	<b>D. Daniel Gimeno Gandul</b> <b>D. Adrián Serrano Villuendas</b>
<b>Cáritas Diocesana de Zaragoza</b>	<b>Dña. África Navarro Royo</b> <b>Dña. Ana María Gutiérrez</b>

Cruz Roja Española de Zaragoza	Dña. Susana Royo Beltrán
Fundación Federico Ozanam	Dña. Sonia Guillera Marco
Fundación El Tranvía	D. Javier Aribau Giménez
UGT. Unión General de Trabajadores	Dña. Eva Urbán Ladrero
CCOO. Comisiones Obreras de Aragón	Sonia García Fabregat
Federación Aragonesa de Solidaridad -FAS-	D. Ricardo Álvarez Domínguez
Fundación La Caridad	Dña. Esther Heras Yanguas
Coordinadora Aragonesa del Voluntariado	Dña. Marga Lambán Campillo
Observatorio Aragonés Discapacidad Intelectual	D. Félix Arrizabalaga (Atades) Dña. Mónica Iglesias Prieto (Aspace)
Plena Inclusión de Aragón	Dña. Jesica Nadal Agudo
YMCA	Dña. Belén Portolés Bardavío
LARES Aragón	Dña. M.ª Emilia Bergasa Lázaro
ACCEM	Dña. Julia Ortega García
KAIROS Cooperativa de Iniciativa Social	D. Gregorio Centro Otal

Disculpan su asistencia Dña. Carmen Rouco Laliena, D. Luis Gonzaga García, Dña. Sandra Arauz y D. José Luis Catalán Sanz.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 12:30 horas del día 16 de noviembre de 2022, se reúne el Pleno del Consejo Sectorial de Acción Social, en sesión ordinaria, en el Salón de Recepciones de la Casa Consistorial, con la asistencia de los miembros que arriba se señalan.

A continuación se procede a tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

**Sr. Presidente:** Muy buenos días. Muchísimas gracias por vuestra presencia en este Consejo. Vamos a dar inicio al Consejo Sectorial de Acción Social y a tratar los asuntos del orden del día.

#### **1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 29 de junio de 2022.**

Se aprueba por unanimidad.

#### **2.- Dar cuenta por parte del Consejero de las líneas de trabajo del Área de Acción Social y Familia en relación al ámbito de Acción Social.**

##### **2.1. Ejecución Presupuesto del Área de Acción Social y Familia, en el ejercicio 2022.**

**Sr. Presidente:** En este caso, yo creo que la mejor reflexión es la que se produjo el pasado día ocho en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, donde se daba cuenta en el Debate sobre el Estado de la Ciudad a todos los grupos políticos y a todos los ciudadanos del avance y lo que se había realizado en los últimos tres ejercicios por parte del Gobierno PP-Ciudadanos. El alcalde trasladaba y distribuía su intervención de dos horas y media, en distintos puntos, el primero en Hacienda, en la situación que disponíamos presupuestaria, que teníamos en la ciudad y lo complicado que había sido al principio, en el primer año, en el que teniendo la ciudad más endeudada de España, conseguíamos sacar una serie de presupuestos. Y luego fue detallando por áreas cada una de las actividades que se habían realizado. Entró como primer Área en Acción Social, a la que dedicó buena parte de su

intervención, más de 45 minutos de una intervención de dos horas y cuarto. Eso da una muestra también de la importancia que ha tenido para el Gobierno PP Ciudadanos y para nuestro alcalde las políticas de acción social. Luego entraba en detallar la modernización de los servicios públicos que se había producido. Modernización que yo creo que podríamos destacar en la flota de autobuses que disponemos o en la contrata de limpieza. Un cuarto aspecto también fue la ampliación de la plantilla, tanto en Policía Local, muy significativa como en Deportes o Acción Social. Y luego, también hizo especial hincapié en el desarrollo de captación de fondos europeos para proyectos de distintas áreas. Es verdad que, sin embargo, la prensa lo que ha recogido es que hubo un acuerdo sobre La Romareda, lo debatíamos esta mañana en la radio con Luisa Broto. Desde mi punto de vista, de una intervención de casi dos horas y media, el acuerdo, que fue un acuerdo de todos los grupos políticos sobre una solución y una propuesta para La Romareda, fue reflejado por los medios, como quizá el primer aspecto de la intervención del alcalde. Sin ninguna duda, tenemos que destacar, que el alcalde, aparte de trasladarme para todo el equipo y para todas las entidades la felicitación de las actuaciones que se habían realizado este año, felicitación que aprovecho también para dar en público aquí a todos los miembros del Área, a todos los trabajadores del Ayuntamiento del Área de Acción Social, destacaba con su intervención y entró en detalle en cada una de las actuaciones que se habían realizado a lo largo de este último año, pero también haciendo un resumen de lo que se había producido en los tres años anteriores.

Destacaba el alcalde las ayudas de urgente necesidad, el incremento que habían tenido y daba un aspecto detallado de cada una de ellas. Sobre ellas, sobre estas y alguna polémica que se ha producido en los medios de comunicación, se ha dado alguna rueda de prensa detallada y se han pasado los datos, no solamente a los medios de comunicación, sino también a aquellas entidades que los han solicitado. Y como saben, hemos pasado una cifra presupuestaria absolutamente importante, que es 15 millones y medio de presupuesto en ayudas de urgente necesidad, con unos parámetros, además, que entendemos que son muy importantes, y es que el 93% de las ayudas de urgente necesidad que se solicitan al Ayuntamiento de Zaragoza se conceden. Pero se conceden con fiscalización previa que no se producía hasta 2020 y que era una exigencia de la intervención del Ayuntamiento de Zaragoza. Y recordaréis en el primer Consejo, cuando se trasladaba que esa fiscalización previa podía suponer el traslado para los usuarios de un periodo de tramitación entre cuatro o cinco meses, porque se podían tratar como una subvención. Bueno, pues no solo no ha pasado eso, sino que se ha reducido el periodo de tramitación a la mitad. El periodo de tramitación que se realizaba en 2018 era de 17 días y ha pasado a 8. Se realiza la fiscalización previa. Se han incrementado la cuantía. Se conceden entre un 93 y un 94% de las ayudas y se incrementa, además, la cuantía del presupuesto por encima de los 15 millones de euros. Entendemos que esa ha sido una de las herramientas para ayudarnos a luchar a las tres crisis que hemos tenido en este periodo y en esta legislatura, que es la crisis del COVID, la crisis de los refugiados afganos y esta última crisis de los refugiados de Ucrania.

También hacía hincapié el alcalde en la línea de teléfono, la línea 900, que se estableció en el inicio del COVID y que supuso dar respuesta a todas aquellas personas que estaban confinadas y que no podían acceder a los servicios sociales, y que en algunas otras ciudades tuvieron esa dificultad, porque al estar confinados y estar en casa, no tenían la herramienta apropiada para ello, se transformó en una línea de atención telefónica. Esa línea de atención telefónica ya está en funcionamiento en 15 centros municipales de Servicios Sociales. Da atención, además, a servicios de Casa de las Culturas, Unidad del Mayor, y a la Unidad de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas. Y se formalizó un contrato restringido a un Centro Especial de Empleo, que fue DFA, siguiendo los criterios y parámetros que establece la Unión Europea de que los servicios sociales, a ser posible, se establezcan con líneas de colaboración también con las entidades sociales. Ese ha sido uno de los criterios que también en esta legislatura esta Corporación lo está llevando a rajatabla. Entendemos que el servicio fue un éxito en el periodo del COVID, donde se alcanzaron cifras por encima de las 900.000 llamadas, y en este momento, estamos en unas cifras en torno a 10.000 llamadas al mes. Ya saben que el control lo tiene la Fundación DFA y que, como les decía, fue un contrato restringido a Centro Especial de Empleo. Una cuestión que en el Ayuntamiento de Zaragoza no había costumbre de realizar. Habría que remontarnos a los tiempos de Pepe Atarés, donde se concedió para el servicio de jardinería a la Fundación Umbella, efectivamente, el servicio de jardinería. Y veo que están atentos.

Otro de los logros que se planteaba desde el Área de Acción Social era suprimir la lista de espera de teleasistencia que, como saben, en 2018 contaba con una lista de espera en torno a 400 personas y que en el 20 quedó eliminada.

El esfuerzo también del Plan de Primera Oportunidad, un plan destinado a personas sin hogar, con tres patas: el alojamiento, la sanidad y los talleres ocupacionales. En la primera pata, que es el alojamiento, se ha basado en este periodo en los dos últimos años, de diez viviendas que gestionaba el Área directamente, en este momento, entre las que gestionan el área y las que se han establecido en colaboración con las entidades sociales, se llega a la cifra de 105 viviendas. Destacaba el alcalde una frase que yo creo que es muy significativa, y es que

prácticamente se habían duplicado las plazas del albergue para personas sin hogar, sin ser necesario la construcción de un nuevo edificio. Eso no quitaba que uno de los anuncios estrella, yo creo que entendemos que para todos los que estamos aquí presentes, más importante que el acuerdo de La Romareda era la presentación del proyecto del albergue de la ciudad de Zaragoza. Un proyecto que, por fin, después de una reivindicación de más de 25 años, salía a licitación la semana pasada. La semana pasada salió a licitación por un precio de cuatro millones y medio de euros, un proyecto que algún portavoz reivindicaba que era un proyecto que existía en el Ayuntamiento de Zaragoza, ha sido necesario actualizar y adecuar para que saliese adelante y no quede desierto el proyecto. Porque es verdad que con la situación de incremento de precios podría ser que hubiese quedado desierto. La reforma del albergue, que tiene un periodo de ejecución de 16 meses y cuatro millones y medio de euros, y que será el proyecto en Acción Social más importante por cuantía económica realizado en los últimos 30 años en la ciudad de Zaragoza.

Al hilo de eso, también mencionaba la mejora de equipamientos, y en la mejora de equipamientos destacábamos el Centro Municipal de Servicios Sociales de San José, que como ya saben, la obra ya está licitada y que ha habido un traslado a la Harinera. El Centro Municipal de Servicios Sociales de la Magdalena, que gracias a la colaboración con el Área de Participación Ciudadana, se va a reformar en calle Boterón y se va a sustituir una instalación por otra. Eso nos va a permitir disponer en calle Boterón de un Centro Social de la Magdalena que venía sin actualizarse, pues, yo creo que hace décadas. También la casa Amparo, que ha tenido una nueva subvención, una nueva ayuda de 369.000 € para la adjudicación de la primera planta, con un total de inversión de 718.000 €. El otro día hacíamos la presentación, precisamente, con el Consejero de Urbanismo de lo que supone las instalaciones y la calefacción de las cinco habitaciones con las que se iniciaba la obra. A destacar también que esta obra de 369.000 € fue la primera concedida con cargo a fondos por parte de Gobierno de Aragón. Yo creo que aquí es para felicitar a ambas partes tanto al trabajo técnico que se hacía de ser capaces de presentarla en la primera, como a Gobierno de Aragón también de ser sensible a esta realidad de la obra de Casa Amparo.

Respecto al albergue, se me ha olvidado mencionarles una cosa que a veces puede quedar en entredicho, la rehabilitación del albergue tiene consignación presupuestaria plurianual, es decir, sí o sí se va a realizar, con fondos del Ayuntamiento de Zaragoza. Pero desde el principio se ha planteado, que parece un poco injusto, dado que en otras ciudades una infraestructura de este tipo se puede desarrollar con fondos europeos, en el caso de Zaragoza no se desarrolle con fondos europeos. Está al corriente de este proyecto la Consejería de Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, María Victoria Broto, la Consejera, que siempre nos ha participado que entiende que es una necesidad la obra del albergue para la ciudad de Zaragoza y en la que nos ha trasladado su confianza de que cree que puede ser susceptible de ayuda en alguno de los proyectos. Esto sale al paso de algunos comentarios que plantean si está supeditada esa obra a los fondos. No. Pero si podemos captar un 30% de esos cuatro millones y medio de euros, bueno, eso aliviará la carga en el presupuesto del Ayuntamiento y que yo intentaré que se queden en el Área de Acción Social, entre otras cosas.

Ordenanza de Accesibilidad. Este es un compromiso que adoptó el alcalde en su toma de posesión y que, como saben, tenía una dificultad añadida, tremendamente importante, pero que gracias a la colaboración de las entidades, de CERMI, y de todas las entidades de discapacidad, logramos un documento. Hay un punto específico luego en el orden del día, donde entraremos en detalle en qué fase está y cuál sería el último trámite para su aprobación, que nos gustaría desde el Gobierno que la tuviésemos aprobada antes de final de año, después del transcurso que ha tenido, que realmente ha sido largo.

Me gustaría trasladarles las disculpas de la concejal Paloma Espinosa, que no ha podido asistir precisamente por lo que les comentaba, porque se solapan otros actos.

En política de mayores, permítanme que les destaque las cosas más significativas. El nuevo Centro de Mayores de Universidad, que abrirá sus puertas en 2023 y que ya está en proceso de licitación el nuevo comedor de Torrero para personas mayores, los comedores de agosto y fin de semana que, como saben, se empezaron a ampliar; en 2019 se ofertaban 71.000 menús, en 2023, más de 122.000. Y que además, respecto a los comedores para mayores, donde sufrimos una prueba de estrés fue con el COVID y que gracias a entidades como La Caridad, en 24 horas prácticamente tuvieron que transformar su infraestructura para ser capaces de multiplicar las comidas que se distribuían a nuestros mayores y además hacerlo de una forma eficaz. Yo creo que podemos presumir de las entidades sociales que tenemos y del tercer sector, que no en otras ciudades ha pasado exactamente lo mismo. El Luis Buñuel, como saben también, acogerá un Centro de Convivencia de Mayores para atender las necesidades del barrio y tiene una partida presupuestaria en la primera fase de medio millón de euros.

En Educación destacar las tres líneas fundamentales, que es la ayuda a la concertada, el cheque de familia o la nueva Escuela Infantil de Parque Venecia, muchas de ellas compromisos de legislatura y compromisos del pacto PP-Ciudadanos para el Gobierno, donde daba cuenta también con la vicealcaldesa, el alcalde, el día del Debate, precisamente, planteaba el cumplimiento..., creo recordar que hablaba del 78% de los objetivos de ese acuerdo. Y

del resto, prácticamente casi todos, por lo que se plantea en Gobierno están en vías de que se resuelvan a lo largo de lo que queda de legislatura.

En Deportes, que nos acompaña Cristina García, destacar, aparte de que ella quiera ampliar algunas, las quedadas activas para mayores de 55 años que han sido un éxito y se han consolidado; el césped en los campos de fútbol, que también era un reto y una promesa que se había hecho cuando la señora García estaba en la oposición y que fue una defensa y una promesa suya y que se ha cumplido en este periodo de su mandato. El campo de Juslibol, donde se van a invertir más de 900.000 €. En la renovación de campos de fútbol hay casi tres millones de euros de inversión y se sustituirá en Azucarera, Santa Isabel, El Raval, Torrero, Ranillas, Actur, Pablo Iglesias, José Luis Violeta, Nueva Camisera, Gran Capitán Montañana y Santa Engracia de Movera. La reforma de la piscina de Casetas que, como saben, también fue una denuncia que llevamos desde la oposición con Cristina García, porque suponía casi un delito ecológico que para llenar una piscina fuera necesaria tres veces la capacidad de la piscina y que además tuviese unas pérdidas semanales de más del 22% del agua. En aquel momento, creo recordar, éramos jóvenes, hicimos el cálculo del agua necesario, pero era absolutamente lamentable y no se podía mantener esa situación. El Palacio de Deportes, con una inversión total de 600.000 € o los nuevos potreros de Valdespartera.

También el alcalde hizo una breve referencia a la crisis de refugiados con Ucrania y el trabajo que se había realizado con las entidades y también con las empresas colaboradoras. En 2022 habían llegado 780 ucranianos, de los cuales se habían quedado prácticamente la totalidad a vivir con nosotros, y en un primer programa con Aldeas Infantiles SOS se recaudaron 166.000 €. Para la crisis de refugiados se utilizó, en gran medida, la experiencia que habíamos tenido con la crisis del COVID: plantear programas en colaboración con las entidades y también con empresas. Se realizó un programa de captación de viviendas que supuso 34 viviendas para familias refugiadas. Gran parte de ellas se gestionan desde la Casa de las Culturas y algunas de ellas con las entidades que estáis hoy presentes aquí. Hubo más de 30 contratos con Íberus. Con Íberus se llegó a un acuerdo para desarrollar un programa de captación de empleo y se realizaron 30 contratos. Curiosamente, la mayor parte de ellos siguen en vigor, es decir, 30 contratos estables y que permitían además, que si el retorno se producía a Ucrania, ese trabajo fuera móvil, es decir, pudiera acompañarles e ir con ellos. Y en esa línea también el alcalde felicitó a la Casa de las Culturas por el esfuerzo que se había hecho de coordinación y de trabajo con las entidades, con los servicios de intérpretes, las escuelas infantiles municipales o las plazas para 40 niños procedentes de Ucrania, o el esfuerzo de la Universidad Popular, o el esfuerzo también con piscinas municipales para que la integración de todas las familias ucranianas tuviese prácticamente el resultado que ha tenido. Porque yo creo que gracias a ese tejido asociativo y al apoyo de los trabajadores municipales se ha dado soporte a esta crisis de una forma bastante digna. La colaboración también con la Asociación Ucranianos Residentes en Aragón, que se sigue manteniendo.

Y este era un poco el resumen que realizaba el alcalde. Por eso, les decía que aunque los medios de comunicación recogieron que quizá lo más importante a nivel efectivo era el acuerdo y el consenso que había sobre la construcción del campo de La Romareda, que votaron todos los grupos a favor, salvo Zaragoza en Común, que se abstuvo. Igual me he equivocado, igual no es así pero, salvo que me falle la memoria, creo que era así.

Entonces, desde el Área de Acción Social nos parece más importante destacar otras inversiones. En este caso nos parece una referencia el albergue de la ciudad. Y también hubo una medida que yo creo que estará a debate después y que tiene que ver con dos aspectos fundamentales, que sería la estabilidad de las políticas de Acción Social. Una que tiene que ver con las convocatorias de Acción Social, como saben, en 2019 se aprobó el carácter bienal de las convocatorias. Creo que ha sido una adaptación que da estabilidad, había sido solicitado por las entidades.

Luego hay una pregunta sobre los convenios y, especialmente en relación con el periodo electoral próximo. En esta Corporación hemos contado con estabilidad presupuestaria, se han aprobado los tres presupuestos y para el próximo año, en principio, desde el equipo de Gobierno estamos trabajando con el escenario de que también se mantenga, pero es normal que se planteen inquietudes, y luego las debatiremos, sobre un año electoral y la existencia de los convenios. También respecto a los convenios yo creo que ha habido un logro importantísimo a lo largo de este año, que también parecía imposible, y es que se ha formalizado el primer concierto. Como saben, e Intervención nos menciona anualmente, gran parte de los convenios que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza con las entidades no se corresponden tanto a convenios como a contratación de servicios. Y esa situación nos ha ido exigiendo que se regularice. No es que lo plantee desde 2019, esa es una situación que se viene demandando que se regularice prácticamente desde 2011-2015. Pero es verdad que no se había utilizado la herramienta tan importante que es la Ley de Conciertos que aprobó el Gobierno de Aragón. Y por primera vez se ha utilizado, con los talleres de los Centros de Mayores, que suponían más de 2.700 facturas anuales en reconocimiento de obligación. Ha quedado regularizado en un concierto con la Fundación Ozanam. Lo más difícil es abrir el primer

camino. Se está trabajando, precisamente, en que otros convenios queden regularizados y en esa línea estamos trabajando tanto con distribución de comida a domicilio, como los convenios que tenemos con el PICH y el PIBO, que son convenios importantes. El primero que se realizó fue quizás el más complejo, el que más gestión generaba al Ayuntamiento, pero el que por volumen tampoco era el más importante. Sin embargo, nos quedan pendientes estos tres en los que se está trabajando y creo que a un ritmo muy razonable, porque además se está trabajando no solamente desde el Área, sino también en colaboración con el resto de los Servicios municipales. Seguramente me dejaré algo pero, si les parece, lo detallamos luego en las siguientes intervenciones.

## 2.2. Proyecto de Presupuesto del Área de Acción Social y Familia para el año 2023.

Yo creo que respecto al punto 2.2 estamos en la confección del presupuesto. No podemos adelantar nada porque estamos trabajando con Hacienda. Yo creo que sí que hay datos para el optimismo. Es decir, todos los años, desde 2019, ha crecido el presupuesto por encima del 8% y yo creo que este año, incluso con las dificultades añadidas que tiene el presupuesto municipal, que como saben, fundamentalmente es la energía y el transporte, que suponen una carga muy importante para el Ayuntamiento, yo espero que ese mismo convencimiento que ha tenido el alcalde hasta la fecha se siga manteniendo y podamos agradecer al resto de las Áreas el esfuerzo porque el presupuesto de Acción Social siga manteniendo ese incremento que en este momento supera el 34% desde que llegamos al Gobierno. No les puedo avanzar ningún otro dato más. Astrid, si te parece, pasamos al punto número tres.

## 3.- Información sobre el estado de gestión de:

3.1.- Convocatorias de Subvenciones 2022-2023.

3.2.- Convenios nominativos.

**Sr. Presidente:** Creo que tienes la palabra, Astrid.

**Sra. García Graells:** Sí. En materia de las convocatorias de subvenciones 2022 y 2023, habrá participado gran parte de las personas aquí presentes. En este momento, la resolución definitiva está pendiente del informe de la Intervención General, que esperamos que se produzca en breve, y adoptaremos el acuerdo de la distribución que ya les llegó en la notificación. A partir de ese momento se realizará la documentación contable y se remitirá para su pago. De cara al año siguiente seguiremos realizando el sistema encadenado de justificación de gastos de la subvención concedida en el año 2022, que habilitará el primer pago del año 2023 para que el proyecto continúe ejecutándose. En cuanto a los convenios nominativos decir que en el año 2022 tenemos prácticamente la totalidad de los convenios que articulan subvención, adjudicados, aprobados y liquidados, a excepción de en este momento, dos únicos convenios que están todavía en trámite por cuestiones de gestión y subsanaciones.

3.3.- Actuaciones en el ámbito de la Infancia y Adolescencia.

**Sr. Presidente:** Para informar de las actuaciones en infancia, Julio César, tienes la palabra.

**Sr. García Herrero:** voy a exponer de forma resumida lo que se está haciendo en estos momentos en el ámbito de la infancia, cumpliendo así con el compromiso del Consejero de informar sobre estas actuaciones en todas las reuniones del Consejo. Desde la anterior reunión de este Consejo se han desarrollado dos bloques de tareas en relación con el Plan de Infancia: por un lado, las relacionadas con el diagnóstico de la situación de este sector de la población, como base para la elaboración del nuevo Plan de Infancia. Y, por otro lado, una tarea más concreta, la renovación del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ).

El diagnóstico de la situación de la infancia supone el estudio de los diversos ámbitos de la vida y entorno de este sector de población. De este estudio habría que destacar dos tareas específicas: la evaluación final del primer Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza, y la Encuesta de Bienestar Subjetivo de la Infancia. La evaluación final del primer Plan Local de Infancia y Adolescencia está ya en una fase ya avanzada de elaboración. Estará concluida en, aproximadamente, un par de meses.

Pero la actuación a la que se está dedicando, desde el junio pasado, un mayor volumen de trabajo es el desarrollo de la Encuesta de Bienestar Subjetivo de la Infancia. Les hemos enviado a ustedes dos documentos, uno el cuestionario que se está empleando, y la ficha técnica de la encuesta. A lo largo de los meses de junio y julio se llevaron a cabo dos tipos de tareas en relación con la encuesta: el diseño de la muestra de colegios a partir de los datos facilitados por el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón y la elaboración de material para enviar a los colegios seleccionados. Esta documentación está constituida por los tres documentos siguientes: la carta de la Directora General de Planificación y Equidad, el documento técnico explicativo del proceso y el impreso para la recogida de autorización de padres y madres. En el momento en que se inició el curso, desde esta Dirección General se envió esta documentación a los Centros seleccionados en la muestra. Desde la Oficina de Planificación del Área se contactó telefónicamente con la dirección de estos Centros para confirmar su participación en la encuesta. Se debe señalar que la autorización de la citada Dirección General de Educación era una condición necesaria, pero no suficiente, para entrar en colegios; se necesita también la participación y apoyo voluntario de la Dirección de cada colegio.

La muestra de colegios está formada por 47 centros de Educación Primaria, 25 públicos y 22 privados de todos los distritos de la ciudad. Hemos mantenido la proporción de niños y niñas de los cursos 5.º y 6.º que hay en cada tipo de centro por titularidad. El número de chicos y chicas que se encuestarán estará en torno a 3.150, todos ellos de 5.º y 6.º de Primaria. El pasado mes de octubre se comenzó con el trabajo de campo, que lleva a cabo la entidad DFA; el trabajo de campo se desarrollará lo largo de los meses de noviembre y diciembre, y quizá se alargue hasta enero. La respuesta, tanto de los colegios como de los propios chicos y chicas, está siendo muy positiva.

La otra tarea importante en relación con el Plan de Infancia es, como hemos dicho, la renovación del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ). Como ustedes saben, este Consejo se constituyó el 20 de noviembre del año pasado, Día de los Derechos de la Infancia. El próximo 19 de noviembre, este sábado, se renovará dicho Consejo. Esta renovación ha supuesto un proceso participativo que se inició en el mes de octubre, realizándose asambleas por distritos, convocadas a través de las Juntas Municipales. De estas asambleas salieron los representantes para las dos cámaras que constituyen el Consejo: la Cámara de Infancia, que se celebró el pasado jueves 10 de noviembre en este Salón de Recepciones; participaron 39 chicos y chicas. Y la Cámara de Adolescencia, que se reunió el viernes pasado, también aquí, con la participación de 32 consejeros y consejeras. Cada una de estas cámaras eligió a su vez a sus 17 representantes, que forman el Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza, que, como hemos dicho, se constituirá el próximo sábado 19 de noviembre en este Salón.

**Sr. Presidente:** Gracias, Julio César, aprovechar para felicitar el trabajo que la constitución de este segundo Consejo de Infancia y Adolescencia ha supuesto. En su momento fue uno de los procesos de participación más importantes que se habían realizado en el Ayuntamiento. Por tanto, felicitar tanto a Julio César como a Marta Guíu (a la que le vamos a dar ahora la palabra para el siguiente punto) por todo el esfuerzo del equipo, que desde la Oficina de Planificación y desde los Distritos se viene realizando.

**Sr. Arrizabalaga (ATADES):** En relación con la adaptación del cuestionario, porque entiendo que dentro del proceso se están incorporando también niños y niñas con distintas capacidades, discapacidad intelectual u otro tipo de discapacidades. Entonces, tal como viene redactado el formulario, ese formulario no lo puede contestar una persona con discapacidad intelectual y entiendo que con otras discapacidades tampoco. Entonces, si se había trabajado en la adaptación. Y también me gustaría conocer dentro de ese desglose que habéis hecho de centros educativos, en qué centros de educación especial se está pasando este cuestionario.

**Sr. García Herrero:** No, no se ha hecho una adaptación del cuestionario. El cuestionario adecuado para la población con discapacidad intelectual no es una sencilla adaptación del que estamos utilizando; requiere de un trabajo largo, es una herramienta diferente. Habrá que tenerlo en cuenta para trabajar en el futuro. No obstante, los niños y niñas con discapacidad que estén escolarizados en la escuela ordinaria sí participarán en la encuesta. DFA está respondiendo en cada centro a través del equipo que hace el trabajo de campo, a los problemas concretos que salen. No se ha hecho muestra en colegios de educación especial en esta fase.

**Sr. Presidente:** Yo creo que tenemos que recoger esa iniciativa, porque precisamente si de lo que estamos hablando es de la Ordenanza de Accesibilidad, en la que la voluntad de la ciudad es actualizarse, yo creo que vamos a recogerlo. Y si os parece, creamos o recogemos vuestras incorporaciones en una próxima reunión que se plantee desde la oficina. ¿Te parece Julio César?

**Sr. García Herrero:** Sí, sí, correcto.

**Sr. Presidente:** Asumimos esas iniciativas que yo creo que son fundamentales. No podemos estar, por un lado, intentando tener las mejores herramientas y luego no prestar la atención adecuada ante situaciones así. De hecho, muy importante el apellido de la ordenanza, Ordenanza de Accesibilidad y Derechos. Entonces, en este caso, yo creo que ese punto de reflexión lo planteamos.

**Sr. García Herrero:** No se ha incluido a esta población ya que tenemos como objetivo tener la encuesta a finales de año o principios del siguiente, para la elaboración del nuevo Plan de Infancia y, como digo, no ha habido tiempo para esto, pero desde luego el tema lo tenemos ahí encima de la mesa, y se trabajará en ello.

**Sr. Presidente:** Recogida la sugerencia y planteamos una reunión próxima. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

#### **4.- Comisiones de trabajo.**

##### **4.1. Situación actual de la Ordenanza de Accesibilidad y Derechos de la Ciudad de Zaragoza.**

**Sr. Presidente:** Pues entonces cedo la palabra a Marta Guíu, que lo va a explicar mucho mejor que yo. Marta, por favor.

**Sra. Guíu Gracia:** La aprobación del proyecto de la Ordenanza de Accesibilidad del Municipio de Zaragoza fue aprobada por Acuerdo del Gobierno de Zaragoza del 15 de julio de 2022 y se realizó la información pública. Se publicó el anuncio de aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia del 23 de julio del 2022. Y se dispuso de un periodo de información pública de audiencia a los interesados por un plazo de 45 días para la presentación de sugerencias y reclamaciones. Así mismo, también, de manera específica, se otorgó audiencia a las organizaciones y asociaciones reconocidas por ley que agrupan y representan a las personas cuyos derechos e intereses legítimos pueden verse afectados por la norma y cuyos fines guardan relación directa con su objeto, mediante correo electrónico con fecha 28 de julio de 2022. Posteriormente, cumpliendo el artículo 210.2 del Reglamento Orgánico Municipal, mediante un escrito de fecha 7 de septiembre de 2022 se dispuso la apertura de un plazo de 15 días hábiles para la presentación de votos particulares por los miembros de la Comisión de Pleno de Acción Social y Familia. Se inició el plazo de alegaciones en el trámite de información pública y audiencia a las personas y entidades presentando diversas alegaciones. Se han presentado siete escritos con diferentes contenidos y que se exponen en las proposiciones del proyecto de Ordenanza. Los escritos que han sido presentados recogen su número de expediente y que constan claramente definidos, y posteriormente las alegaciones fueron presentadas por la Sociedad de Economía Amistad Los Tranvías de Zaragoza S.A. el día 6 de septiembre de 2022, mediante un escrito de la misma fecha con un número de entrada en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Se abrió un plazo para la formulación de votos particulares, presentando los siguientes: el Grupo Municipal Socialista de Zaragoza ha presentado 13 votos particulares, el Grupo Municipal Podemos ha presentado 17 votos particulares. Y se han realizado diversas sugerencias, asimismo, pues por la parte de la Oficina Técnica de Viario Público del Área de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente se ha aportado un escrito con fecha 5 de septiembre de 2022 titulado *Sugerencias Apoyo al proyecto de Ordenanza de Accesibilidad en fase de información pública*, que contiene siete aportaciones y comentarios en relación con el texto del proyecto. Actualmente se está finalizando la fase de informe de las alegaciones y votos particulares presentados. Una vez se haya concluido el informe de alegaciones y votos particulares los siguientes trámites a realizar son el Informe

de la Asesoría Jurídica, dictamen de la Comisión del Pleno de Acción Social y Familia y la aprobación en el Pleno Municipal. La previsión es que su aprobación en Pleno sea en el mes de diciembre.

**Sr. Presidente:** Gracias, Marta. Pues como ven, en principio el calendario sería tenerlo aprobado a finales de año. Además, yo creo que con la aportación de los votos particulares, que se han recogido la mayor parte dentro de la Ordenanza, esperamos que cuente, si no con la unanimidad, sí con el consenso suficiente. Yo espero que sea por unanimidad.

Hay dos cuestiones que me parecen muy importantes a destacar. Una, que la Ordenanza establece la Mesa de Accesibilidad que dependerá del Consejo y que es muy importante porque el protagonismo de las entidades es fundamental. Y luego también la Oficina de Accesibilidad, que yo creo que lo que refleja es que el Gobierno quiere que no sea solamente una Ordenanza, sino que se cumpla. Y esa Oficina es una oficina que tendrá competencia transversal, con capacidad para exigir al resto de las Áreas el cumplimiento, porque como saben, afecta a todas las Áreas prácticamente. Yo creo que no hay ninguna Área del Ayuntamiento que no se sienta implicada por la Ordenanza.

#### 4.2. Comisión de Calidad en Servicios Sociales: *sinhogarismo*.

**Sr. Presidente:** Si me permiten, les leo el documento. Pues, como saben, se comenzó a trabajar con los Servicios Sociales especializados, en concreto con los dirigidos a las personas sin hogar en el cuarto trimestre de 2021. Desde este momento y hasta hoy, en la Comisión se han mantenido cinco reuniones. De las cuatro primeras se ha ido informando a este Consejo en la convocatoria de junio pasado. En la última reunión, mantenida el día 3 de noviembre, se trataron los siguientes temas: en primer lugar se informó del *Estudio de satisfacción de las personas sin hogar* que se alojan en el Albergue Municipal de Transeúntes. Se informa que por parte de la Oficina de Buenas Prácticas y la Oficina Técnica de Planificación y Programación se ha elaborado el diseño del proceso. El número de personas a encuestar está entre 300 y 400. En estos momentos se está concluyendo la elaboración de la documentación del contrato menor para la ejecución del trabajo de campo. Trabajo que se estima se llevará a cabo entre los meses de enero y marzo de 2023.

Punto segundo. Se informa acerca del proceso para la aprobación del nuevo Reglamento de Régimen Interno del Albergue Municipal, indicando que se habrá de someter, como es preceptivo, a información pública. Y el tercer punto del orden del día fue aportar información de los datos de atención de la Memoria de 2021 de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas. No se determinó fecha exacta para la próxima reunión, pero se decidió que, en todo caso, la Comisión se deberá reunir cuando se tuvieran los datos de las encuestas de satisfacción.

Hasta aquí la información sobre la última reunión de la Comisión de Calidad, pero, ya que se está hablando del Albergue, se ha aprobado, como les decía, la obra de reforma. Y eso supone distintas cuestiones. Una, que se solapará el uso del Albergue mientras se realice a reforma, pero también que hay un proceso de comunicación con los vecinos para que esta reforma afecte a la totalidad del barrio. Entendemos que también es una zona afectada y que en esa reforma el barrio tiene que tener compensaciones y salir favorecido, es decir, que hay que sanear en distintos aspectos del urbanismo y de obras que han de venir aparejadas, pero también debe haber ciertas infraestructuras e instalaciones que deben estar en disposición de los vecinos. Queremos hacer un proceso de participación; ya hemos iniciado distintas reuniones, y está previsto que algunas de ellas se comiencen después de la aprobación de la obra; la licitación salió la semana pasada. El objetivo es mantener informados a todos los vecinos y también recoger las demandas que se planteen en la reforma. Una de las cuestiones que se produce siempre que hay una obra es la demanda de información de aquellas personas afectadas. Yo creo que en este caso, el ejemplo de infraestructuras, de Patricia Caveró, es un muy buen ejemplo, en el cual, cada vez que se ha afectado una calle por una obra, ha mantenido informados a los vecinos con un esfuerzo por su parte importante. Es un criterio que queremos seguir manteniendo también con esta obra.

#### 5.- Temas de debate propuestos por las entidades para ser tratados en esta sesión.

**Sra. García Graells:** Se ha recibido una solicitud de intervención por parte de la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión. Tiene la palabra el representante de esta entidad.

**Sr. Gimeno Gandul:** Bueno, pues estas preguntas vienen un poco del consenso dentro de la Junta de la propia Red. La primera, ¿qué medidas se prevén para superar la falta de soluciones de vivienda ante la actual situación?

insuficientes y en malas condiciones, la subida de precios del alquiler y la especulación cada vez mayor que afecta al alquiler de habitaciones y al que se están enfrentando las personas en situaciones de más vulnerabilidad? La segunda pregunta: ¿Cuáles han sido las conclusiones de la evaluación del Plan de lucha contra la pobreza infantil que finalizó en 2021, que se iba a realizar según la información aportada en la sesión del pasado marzo de este Consejo? ¿Cuál es el estado de los trabajos de elaboración del nuevo plan relevo del anterior? Paso a otra cuestión. ¿Cuenta el Área de Acción Social con un borrador de su presupuesto para el año 2023? ¿Se va a socializar dicho borrador con las organizaciones del tercer sector? Al ser el año 2023 año electoral y ante la posibilidad de no poder aprobar el presupuesto el año 2023, por lo que se puede prorrogar el del actual ejercicio, ¿cómo planea el Gobierno de la ciudad sostener la actividad que realiza en colaboración con las entidades sociales? Siguiendo pregunta: Dado el incremento del IPC en el año 2021, el 6,5%, el previsto para el ejercicio 2022 próximo al 10, y la necesidad de mantener e intensificar la atención a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad por parte de las entidades sociales en 2023, ¿se contempla la posibilidad de un aumento de la cuantía de los convenios en la misma proporción que lo hace o lo ha hecho el IPC para permitir, al menos, dispensar el mismo nivel de atención a las personas usuarias? Y la última: ¿En qué momento se encuentra la transición de la figura del convenio a la de concierto, -ya has comentado algo antes-, como fórmula de financiación de la colaboración entre el Ayuntamiento y el tercer sector? Esta pregunta creo que está ya contestada de antes. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Yo creo que algunas de las preguntas que se planteaban se han ido desmenuzando a lo largo de la presentación. Pero bueno, continuando por dejar y dar respuestas a todas las que se plantean. Es verdad que la figura del concierto ha sido muy importante desde el inicio en esta Corporación. Hace algo por primera vez es muy difícil. Es muy difícil porque todos los servicios tienen que ponerse y coordinar una actuación conjunta, desde Intervención a Hacienda, a todos los servicios administrativos. Pero se ha logrado, y creo que ese es el logro que nos abre y que nos da garantías de que el resto de los conciertos se puedan ir realizando.

Respecto a la primera pregunta y al problema de la vivienda, la preocupación de la vivienda ha sido una de las preocupaciones que también constó en el acuerdo PP-Ciudadanos. Desde el Área de Acción Social es uno de los esfuerzos mayores que se ha hecho y se inició con el Plan de primera Oportunidad. El Plan de Primera Oportunidad, cuando daba las cifras generales que ha establecido, que desde el Área de Acción Social se pasen de gestionar de 10 a 105 viviendas, no todas las viviendas se gestionan directamente desde el Área, pero en este periodo sí se ha sacado una peculiaridad y es la colaboración con las entidades sociales estableciendo las pautas de trabajo desde los servicios municipales, y eso nos lleva a las 105 viviendas. Podemos usar el ejemplo de Las Fuentes. En Las Fuentes tenemos 27 viviendas que se están gestionando de acuerdo con esos convenios de colaboración, donde las entidades son responsables de los sectores a los que van dirigidos, pero además, que abren el camino a una situación que yo creo que es el gran reto y el que nos va a hacer diferentes, y es que las entidades tienen que ser capaces de colaborar entre ellas para gestionar los espacios comunes y dotarlos de los servicios que posibilitan este nivel de infraestructuras. Las demandas siempre son escasas. De hecho, yo creo que tendríamos que pedir ayuda a alguna otra institución que no están sacando tan ágilmente las viviendas de qué disponen precisamente para colaborar.

Creo que el Plan de Primera Oportunidad ha sido un éxito. Destacaba antes que el alcalde lo mencionaba, con lo cual eso significa que la voluntad del Gobierno va a ser intentar incrementarlo, pero nunca será suficiente el problema. El problema de la vivienda, que es un programa nacional, curiosamente, tiene que ver mucho con los picos de crecimiento. Cuando crece la economía, la vivienda crece en precio. Curiosamente, la demanda de la vivienda es una demanda que es muy atípica al resto de los productos. Se compra más cuando los precios están caros, a diferencia del resto de los productos, que hay más demanda cuando el producto es barato. En este caso Zaragoza, yo creo que ha sufrido distintas inflaciones que podemos considerar desde la demanda de viviendas para el colectivo de refugiados, hasta la no puesta en el mercado de distintas viviendas que pueden tener, por ejemplo, la Sareb. Yo creo que aquí hay que hacer un esfuerzo para que todos aquellos tenedores de viviendas las pongan en el mercado. Pero también hay que hacer un esfuerzo por la construcción de viviendas sociales. Y estos proyectos de reconstrucción de viviendas sociales tienen que venir unidos y aparejados, yo creo que, por distintas instituciones, tiene que significar el apoyo de ambas. Yo creo que en este caso sin ser satisfactorio porque siempre será escaso, el esfuerzo que se ha hecho desde el Área de Acción Social de pasar de esas 10 a esas 105 viviendas es muy importante, y no sé si se podrá seguir manteniendo, pero a mí me gustaría que sí, porque creo que la demanda de las entidades sigue siendo muy potente. Hasta ahora creo que el Ayuntamiento ha sido un socio colaborador interesante.

Respecto a la segunda pregunta, las conclusiones de la evaluación del Plan de lucha contra la pobreza infantil, yo creo que ya ha destacado Julio César el desarrollo y lo ha desmenuzado. Ante cualquier aclaración puntual, si quiere se puede realizar un informe y dar la respuesta detallada por escrito o plantear una reunión que lo amplíe. El borrador del Presupuesto 2023. Si complejos son los presupuestos en los que no hay bipartidismo, más

complejo es el presupuesto y el cierre de un presupuesto del último año de legislatura. Si echamos un reflejo a los últimos años de legislatura, no es solo el pasado, que tuvo la misma complejidad, el de 2019, sino a los anteriores, cuando un Gobierno está formado por distintos grupos políticos y requiere el apoyo porque no hay mayorías, tiene dificultades. Estamos trabajando con el escenario de que Zaragoza disponga de presupuestos. De hecho, el trabajo para la aprobación y la presentación del presupuesto se está haciendo y se está ultimando. La voluntad del Gobierno va a ser que se apruebe el presupuesto y en ese escenario estamos trabajando. Yo he visto al alcalde optimista en ese sentido y a los miembros del Gobierno también. Y además, yo creo que la responsabilidad de todos los miembros que lo han apoyado hasta ahora ha ido a más y no a menos. Es verdad que lo iremos viendo en el calendario, porque también es cierto que requiere de una negociación. Yo creo que la explicación de los recursos cómo se habían destinado, por parte del alcalde fue muy satisfactoria y espero que haya presupuesto para el 2023.

Y respecto al incremento del IPC de los convenios, no eludo ningún tema, ya me conocéis. Había una competencia directa que sí que teníamos, que era el incremento de las ayudas de urgente necesidad y la cuantía mínima. Lo incrementamos el 15%, no con la sonrisa de todo el mundo cuando se planteó, pero entendiendo que la inflación iba a ser uno de los grandes problemas de este año. Yo personalmente siempre he creído, pero no ahora estando en política, sino antes, que la inflación era, precisamente, uno de los peores impuestos que se le podía hacer a la clase media y a las familias más vulnerables. Desgraciadamente estamos abocados a esa inflación. Hemos hecho ese esfuerzo de incrementar las ayudas en un 15%. Yo creo que también los convenios hay que hacer una revisión. Y, fundamentalmente, donde la vamos a hacer es en la adaptación a los conciertos. Es decir, es que con el convenio contamos con una losa que es Intervención, que yo creo que, de forma razonable, interpretan muchos de ellos que son servicios y lo hemos hablado con las entidades y muchos de vosotros tenéis esa misma convicción. Yo creo que la transformación en conciertos eso da estabilidad, da garantías y nos va a permitir fijar el precio real. A diferencia del problema que se está teniendo en este momento con otras instituciones, que se encuentran con esa inflación y que no saben cómo responder a ella, yo creo que desde aquí tenemos la oportunidad de que ahora a la adecuación de esos precios se haga al coste real. Pero los convenios, que son meramente convenios, esos yo creo que tienen más dificultad. No estoy diciendo que no, pero creo que tienen más dificultad. Al final, yo tengo que defender un presupuesto y también necesito armas para defenderlo. No hay que olvidar que un presupuesto es global para todo el Ayuntamiento. Que el Ayuntamiento de Zaragoza este año, prácticamente entre capítulo dos, capítulo cuatro y personal, se haya ido a casi el 20% del presupuesto completo del Ayuntamiento, es muy fuerte. De hecho, tenemos algún dato por aquí respecto a otras ciudades, en ayudas de urgencia nosotros destinamos 22 € por habitante, estoy hablando de memoria, frente a cuatro que se destinan en otras ciudades. Es decir, nuestra inversión en políticas sociales, y por eso nos ha dado la calificación de Excelencia en el año 2020, y esperemos que también se siga manteniendo. Pero esa batalla es más complicada. Yo creo que en la de los conciertos es una batalla precisamente a regularizarlo todo, no solo el convenio, sino a regularizar también el precio del servicio.

**Sra. García Graells:** No tenemos más aportaciones de las entidades del tercer sector que se hayan recibido por mail en estos días. De manera que pasamos al punto sexto. Ruegos y preguntas.

## 6.- Ruegos y preguntas.

**Sr. Presidente:** Intervienen las entidades y luego una intervención de los portavoces de los partidos.

**Sra. Ruiz Antorán (Fundación Adunare):** Gracias. Era un poco a colación de lo que acaban de decir desde la Red, los contratos. Yo supongo que Ángel se te habrá olvidado comentar, pero yo lo pregunto por si acaso, si se está trabajando también el paso a concierto social de los Centros de Tiempo Libre que llevan, no sé si ocho o nueve años en reconocimiento de deuda. O sea, que hace ocho o nueve años que acabó el contrato y no volvieron a salir. Y luego, sobre los contratos sé perfectamente que un Ayuntamiento no tiene competencias legislativas y que la Ley de Contratación dice lo que dice. Pero es cierto que hay algunos contratos de prestación de servicios, que esos sí que están bien, sobre todo vinculados con la infancia, la juventud. Habrá más cosas que no controlo, que desde la última Ley de Contratos, no están teniendo una revisión de precios. Las entidades sociales a través de diferentes plataformas sí que nos estamos dirigiendo a los ministerios oportunos para que haya una modificación. Pero, de alguna forma, yo insto al Ayuntamiento a que como Ayuntamiento también lo haga a las instancias que tenga que hacerlo, a que se diga que, bueno, que esa legislación que no permitía una modificación de precios apoyada en el IPC, permitían otras fórmulas que eran un poco complejas, pues hombre, dada la excepcionalidad que parece ya no ser tan excepcional del momento en el que vivimos, pues igual que se pueden hacer otras regulaciones normativas, tal vez se puede hacer ésta. Entonces, que sería conveniente porque todos pagamos luz, todos pagamos agua, todos pagamos salarios y se están quedando un poco retrasados. Eso

por no decir el caso concreto de este contrato que afecta a Centros de Tiempo Libre, a cinco o seis que está caducado el contrato desde hace no sé si ocho o nueve años.

**Sr. Presidente:** Te contesto, María Jesús. Uno de los principales problemas de gestión del Área en 2019 era que el 64% de los servicios que se gestionaban estaban sin contrato, y eso suponía sacar a concurso y adjudicar. Y en este momento se ha pasado del 64% al 22%. Pero es verdad que hay algunos contratos que quedan pendientes, y entre ellos están una parte de los CTL's. Una parte de los CTL's que tienen unas peculiaridades y que no pudieron entrar en el contrato. Estos no son conciertos, estos son claramente contratos de servicios, y por tanto, seguirán siendo así. Entonces, esas peculiaridades ha habido que resolverlas. No os canso porque las conocéis todos, desde en qué instalaciones se dan, cómo se dan, la gestión, de dónde vienen, qué proceso... Porque en muchos de ellos ha sido el carácter expansivo de los ayuntamientos, no solo el Ayuntamiento de Zaragoza, sino de todos los ayuntamientos, de ir acumulando competencias que no le eran propias. En este caso, estos CTL's tendrán contrato y se adecuarán al contrato y tenemos previsto que queden resueltos antes de que acabe la Corporación.

Con el tema de los Conciertos. Los Conciertos tendrán revisión de precios. Es lo que decía, precisamente, aquellos Conciertos que con otras instituciones se están realizando y que no tenían prevista la revisión de precios, pues bueno, en nuestro caso los Conciertos no están regulados por la Ley de Contratos, sino por la Ley de Conciertos. Esto nos carga de trabajo al Área. Sería más cómodo para el Área que lo hiciesen otros, nos carga de trabajo pero agiliza mucho la gestión. Entonces yo creo que es una herramienta que hay que utilizar. ¿Por qué no se ha utilizado? Porque es una carga de gestión importante. Entonces, el titular que tiene hacer un concierto es "hemos hecho un concierto", pero realmente, como es gestión tampoco es muy visible. Si fuera un concierto de los Rolling sería diferente. Entonces, en este caso yo creo que da mucha competencia al Área directamente, sobre esa situación.

Y luego un tercer aspecto que no es eximir de responsabilidad a otras instituciones, pero en un escenario en el que -y voy a poner el ejemplo de los tipos de interés- los tipos de interés eran cero o tendían a cero permanentemente durante muchos años, ha habido mucha gente que no ha pensado en contratar un tipo fijo y lo contrataba variable. Cuando han cambiado las tornas se ha sorprendido. Mi abuelo decía que lo mejor de estar enfermo es que vas hacia la salud. Entonces, yo creo que cuando estás viviendo unos períodos benevolentes económicamente, con unos tipos de interés, tendríamos que haber sido todos más previsores. Por eso quizás no se suponía esta situación de inflación en la zona europea. Yo también creo que va a venir unido distintas reparaciones de Europa. Es decir, primero la resolución de una guerra que tenemos como Europa y va a venir unida a la estabilización del tema de los carburantes y al crecimiento de las energías limpias. Yo creo que va a venir todo unido y nos va a dar otro periodo de esplendor económico. Otra cosa diferente es que la distribución de ese esplendor económico sea la adecuada, pero eso yo creo que forma parte de otro debate y que sois vosotros los agentes que tenéis que exigir que esa distribución de la riqueza no vaya para los de siempre. Yo creo que es otro debate.

**Sr. Álvarez Domínguez (Federación Aragonesa de Solidaridad):** Teníamos dos preguntas. La primera era, en previsión que el informe del Consejero no hubiese diferenciado entre el presupuesto general y el presupuesto de cooperación. Dado lo que ha dicho, le reformulo de alguna manera. El Ayuntamiento de Zaragoza tenía firmado en 2016 un pacto para la cooperación, en el que preveía que en 2021 alcanzase el 0,7. La realidad fue que a partir de 2019 el presupuesto ha ido disminuyendo en esos porcentajes, quedando el año pasado, creo que en el 0,24, más o menos. A la vista de lo que ha explicitado el Consejero, la pregunta sería si dentro de esas apreciaciones de que fuese a crecer el presupuesto del Área, también estaría la de que fuese a seguir disminuyendo el presupuesto de cooperación. Y la segunda sería respecto a las Subvenciones. Así como este año ha habido algunas Subvenciones que se han podido anticipar, y recuerdo que en un Consejo pregunté al respecto, se me dijo, bueno, pues que irían poco a poco el resto de Subvenciones, si para este año tocaría también en las de Cooperación el que fuese anticipadas. Y pediré excusas porque hemos estado un grupo ahí fuera pensando que no había empezado el Consejo y hemos entrado una vez iniciado.

**Sr. Presidente:** Ricardo, no me queda claro. Sobre las Subvenciones anticipadas, en principio no sé si tácticamente, Astrid, puedes hacer una aclaración.

**Sra. García Graells:** Sí, se ha estudiado en estos años anteriores y poder hacer la Convocatoria, al igual que Acción Social o Juventud, anticipando alguna anualidad, pero técnicamente se ha previsto que es más adecuado sacar la convocatoria año a año por la variabilidad de proyectos que hay y, de momento, ese es el criterio técnico.

**Sr. Presidente:** De hecho, el carácter bienal que se dio al resto de las Convocatorias también se dio en Cooperación. Pero, sin embargo, realmente fueron todo problemas. Se daba por hecho desde la Oficina de Cooperación que sí que podrían garantizar la continuidad de algunos proyectos, pero es verdad que creo que es una Convocatoria que tiene especiales matices. Quería responder a la reducción del presupuesto en Cooperación.

Desde el Área, siempre se ha propuesto que el presupuesto de Cooperación no disminuyese. Pero es verdad que el debate presupuestario y la negociación ha sido siempre "el patito feo" de la negociación y ha sido, quizás, la única partida del Área de Acción Social que ha sufrido restricciones. Es verdad que Acción Social tenía, o sea, que el Área de Cooperación tenía una asignatura pendiente que también se ha reivindicado, que es buscar fondos no solamente en el propio Ayuntamiento de Zaragoza, sino en entidades como la Agencia Española de Cooperación o Fondos Europeos. Los Fondos Europeos están significando para determinadas áreas la inversión y renovación y gran parte de su presupuesto, y ponemos como ejemplo Servicios Públicos. Servicios Públicos va a recibir tres de 4.000.000 de euros, que va a suponer la renovación de la flota de autobuses, todo eléctrico, de un tercio de la flota. En Cooperación, es verdad que eso no puede ser tan grande, pero sí que es verdad que tenemos una asignatura pendiente sobre la que hemos trabajado, que es buscar financiación allá donde podamos encontrarla, que no sea solamente el Ayuntamiento de Zaragoza. Otros proyectos de entidades que estáis aquí están cofinanciados. Yo creo que tenemos algún proyecto que ya se está encaminando y alguna vía de las que hemos abierto, pero también es verdad que está siendo más lento de lo que teníamos previsto. Yo creo que la experiencia que tienen las entidades de Cooperación no se apostó encima de la mesa para compartir con otras, porque se planteaba inicialmente hacer distintas áreas, como por ejemplo el Sáhara, y que colaborasen todas las entidades que estaban trabajando en el Sáhara, que colaborasen entre ellas para poder presentar proyecto por cauces diferentes, y no ha salido.

Sin embargo, sí tenemos alguna experiencia que a lo largo del próximo año podrá salir. También será un camino, como los Conciertos. En el momento en que podamos abrirlo se continuará. Pero un dato que es muy curioso, casi todos los proyectos de Cooperación europeos los abren entidades italianas y francesas. Ahora, desde la Oficina nos vamos a incorporar a algún proyecto, pero curiosamente lo abren los italianos, y nos incorporamos como subcontratados. Es decir, esa figura, siendo el activo de la Cooperación tan importante en Zaragoza, yo creo que la teníamos que haber tenido más desarrollada como institución. Es una asignatura pendiente, no es un reproche, esto lo he mantenido, igual que mantengo que el reto es no solo no disminuir, sino incrementar la partida de Cooperación, también creo que ese es un reto de las entidades y que tiene que ver con la colaboración de todas ellas.

**Sra. Ortega García (ACCEM):** Quería insistir en el tema de la vivienda que ya se ha planteado desde la Red, pero de la importancia que supone la vivienda para las personas, sobre todo, a las personas recién llegadas a nuestra ciudad. Hay una dificultad enorme de encontrar vivienda digna a precios asequibles, no solo para que la gestionemos las entidades, sino para que la gestionen las personas directamente. Y quería insistir en la necesidad de tomar medidas a ese respecto. Agradecer a todas las instituciones el apoyo con el que se ha tratado el tema de la guerra de Ucrania. Pero insistir en que no debería haber esas categorías y que esa misma adhesión y ese misma buena intención hay que mantenerlo con cualquier persona que sufre persecución y sale para proteger su vida. Desgraciadamente no es lo que nos estamos encontrando. Eso lo que nos indica es la necesidad de campañas de sensibilización o de concienciación social para que las personas puedan vivir con dignidad en nuestro entorno, independientemente del origen. Y también quería poner encima de la mesa y sé que esto no es una competencia municipal, pero todo el ladrillo hace pared, y desde todas las instituciones tenemos que empujar para que salgan adelante y hablando de las personas salidas de la guerra de Ucrania, el perfil que nos estamos encontrando es muy diferente al de otros perfiles. En algunas ocasiones están llegando personas mayores que no van a tener derecho al IMV, cuando salgan del programa de acogida no van a tener derecho a una pensión de jubilación, se van a tener que atender desde los Servicios Sociales a aquellas personas de más de 65 años que se van a quedar fuera de todo el sistema. Nos pasa lo mismo con las personas dependientes. El requisito de diez años de residencia para las conciliaciones no contributivas, o sea, para las pensiones no contributivas y de cinco años para la dependencia, hace que estas personas, al final, tengan que ser asumidas por Servicios Sociales. Lo queríamos poner también encima de la mesa para que se tomen las medidas legislativas o de intervención necesarias para atender a estas personas.

**Sr. Presidente:** Gracias, Julia. Empezando por el final, yo creo que se ponía de manifiesto una cifra también en el Debate del Estado de la Ciudad. Y es que el IMV solamente concedía el 40% de las solicitudes que se planteaban. Nosotros entendemos que una buena idea no se ha implantado correctamente. Ya lo denunciábamos en su momento con la Federación de Municipios. A diferencia de las ayudas de urgente necesidad que se conceden en el 93%. Es decir, hay ayudas que no están funcionando adecuadamente. Respecto a lo que planteabas, he mencionado específicamente la crisis de Afganistán, porque la hemos olvidado. No he querido mencionar Lampedusa o las crisis que tiene Ceuta permanentemente, pero sí la de Afganistán, que fue una crisis muy importante y en la que los refugiados, yo creo que por primera vez la Unión Europea tuvo un tratamiento diferente a lo que venía haciendo con los refugiados del Mediterráneo. En eso yo soy optimista. A los refugiados afganos se les dio un tratamiento mejor de lo que se estaba dando y con los refugiados ucranianos se ha normalizado una situación. Yo creo que con todos los problemas que se ha tenido en esa extraordinaria movilidad que se ha producido en el centro de Europa con los refugiados, creo que se ha dado una respuesta muy razonable y además

bastante ordenada dentro del caos que hemos vivido todos. En ningún momento se ha visto una infraestructura saturada o una localidad donde no se haya podido dar acogimiento, aunque ha sido de forma provisional. Yo espero que también esto signifique la regularización no solo a Ucrania, sino también al resto de los refugiados. Yo creo que siempre es un avance, porque lo que más cuesta en las instituciones es ponerse de acuerdo. Una vez que ya tienes un modelo y un ejemplo, las instituciones lo copian y lo siguen repitiendo.

Soy optimista respecto al problema de la vivienda. El alcalde es muy consciente y, de hecho, se ha trasladado al Gobierno el Plan Zamoray-Pignatelli, la propia salida de Pontoneros como edificio de saneamiento del Casco Histórico y el planteamiento de compra de suelo. Incluso la puesta de suelo que dispone el Ayuntamiento, precisamente, para la construcción de vivienda social. Pero yo creo que tiene que haber una política de forma conjunta. El Ayuntamiento tiene que recuperar la construcción de viviendas que tuvo en el pasado. A mí una cosa que siempre me ha sorprendido es que desde el Partido Socialista, aquí que tenemos a Mari Ángeles, que es la responsable, no se saque pecho de una gestión que yo creo que fue modélica, que fue la Operación Cuarteles, donde se puso en valor gran parte del suelo en propiedad del Ejército, y una ciudad que era eminentemente militar, o sea, que tenía mucha infraestructura militar, se puso a disposición y muchos de nosotros, o muchos de nuestros amigos, viven en cuarteles: San Lamberto, Pontoneros, Caballería, etc. Curiosamente, en estas tres Corporaciones que llevo en el Ayuntamiento, el único que he hablado de Operación Cuarteles soy yo, y la lideró no solamente Belloch, también el alcalde, y en esto no quiero ser injusto, el alcalde decía que el resultado de todo el tejido social que existe en la ciudad es responsabilidad y resultado del trabajo de todos los gobiernos que ha habido. Pero en este caso, yo creo que hay que volver a recuperar ese parón que en vivienda social llevamos en la última década, porque precisamente el modelo a mí me pareció muy interesante, yo creo que es un modelo que ha permitido la construcción de miles de viviendas y que, personalmente, yo si fuese miembro del Partido Socialista sacaría más pecho y creo que además tendríamos que fijarnos en ese modelo.

No sé en este momento quién es el tenedor de suelo mayoritario, porque ya no nos da la vida para tanto. Nosotros le pedimos a Zaragoza Vivienda y a pequeños propietarios, pero creo que se podría ir a modelos similares para incorporar vivienda social al Ayuntamiento de Zaragoza, creo. En este momento, Zaragoza Vivienda dispone de más de 2.500 viviendas, que no está mal, pero yo creo que tiene que ser una herramienta real de gestión de vivienda social. Y mientras eso llega, yo creo que la actualización del casco histórico, de los cascos históricos, porque no solo del casco histórico que conocemos como tal, sino otros barrios, yo viví en Las Delicias, casi nació allí, pues casi se pueden asimilar ahora a cascos históricos porque requieren esa recuperación, yo creo que tiene que aportar viviendas de carácter social a la ciudad, sin ninguna duda, especialmente a los jóvenes, que son los que creo que es el colectivo que padecen con más fortaleza.

**Sra. Gutiérrez Mateo (Cáritas Zaragoza):** Como justo entrábamos cuando hacías alusión a la línea 900, igual lo has comentado, pero, bueno, si no por clarificar que has comentado que la implantación se está realizando ya en esta segunda fase de la línea 900 en los 15 Centros Municipales. Nos gustaría saber si la accesibilidad presencial se sigue garantizando. Eso por un lado, porque nos parece muy importante, de cara a las personas con mayor vulnerabilidad o que tienen más dificultades de acceder a un teléfono, o incluso personas mayores. Y por otro lado, la dotación de los Centros Municipales. Recordamos que en verano hubo una mejora en cuanto a la incorporación de 11 profesionales, aunque seguimos constatando que hay algún Centro Municipal que en estos momentos tiene dificultades de profesionales y eso está repercutiendo tanto en la atención como en la derivación, evidentemente, a nuestra propia entidad.

**Sr. Presidente:** A mí me encanta llamarle la línea 900, pero no lo es y por eso me corrige nuestra Coordinadora. Es el Servicio de Atención Telefónica. La línea 900 fue..., bueno, el desarrollo de lo que planteábamos como una iniciativa cuando estábamos todos confinados. Y es que los españoles no podían acceder a los servicios municipales, ni a los servicios médicos, ni a los servicios sanitarios, ni a los servicios deportivos, ni a los servicios de ningún tipo. Veíamos en la televisión líneas colapsadas y no estaba preparada la Administración para ello. Nos planteamos dos posibilidades: o que eso recayese en el propio Servicio de Atención Telefónica del Ayuntamiento o hacer un servicio nuevo. Se diseñó un servicio nuevo porque además desde el Consejo Sectorial se había planteado la necesidad de establecer un *call center* que diese soporte, precisamente, a los Centros Municipales de Servicios Sociales. No lo planteamos exactamente como un *call center*, sino que utilizamos otras referencias. Es decir, que al frente hubiese personas con conocimientos de los Servicios Sociales y que también pudiese orientar. La verdad es que funcionó muy bien la atención entre 800-900.000 llamadas. Se ha ido informando periódicamente el primer año. Se agilizó, la línea era gratuita y de 24 horas y luego se fue adecuando a una herramienta que evolucionó hacia ese contrato restringido al Centro Especial de Empleo. Y tomamos como ejemplo otros servicios que se estaban produciendo, algunos en Gobierno de Aragón, otros en Atención del Mayor directamente nuestro, y demás. Es que el servicio no restringe nada, al contrario, lo que hace es una herramienta. Es como si dijésemos que tener una calculadora nos limita el uso de saber sumar o restar. No. Es una herramienta más, que entendemos que es muy necesaria para los Centros Municipales de Servicios Sociales, entre otras

cosas porque estas herramientas irán avanzando a lo largo de la próxima década. Cada vez avanzamos más a derechos subjetivos, y los derechos subjetivos nos lo pueden reconocer y se están gestionando ya en algunas ciudades, con inteligencia artificial. Porque un derecho subjetivo es que si tú cumples una serie de requisitos, casi es automático el derecho a esa ayuda. Aquí no llegamos a tanto, pero a lo que sí que llegamos es a incorporar esa herramienta para los trabajadores sociales. Y esa herramienta se ha ido incorporando paulatinamente. Yo creo que en los Centros en los que inicialmente se implantó, que fueron cinco, la verdad es que surgieron pequeños ajustes, pero ha ido funcionando muy bien y ahora creo que la implantación la tenemos en el 60-70% de los Centros, en algunos con un mayor grado de implantación que en otros, pero también por la propia resistencia que tenemos el ser humano a los cambios y a las transformaciones, y entendiendo que cada Centro tiene una peculiaridad distinta a los otros. Ha habido Centros que desde el primer momento lo han utilizado como una herramienta y el nivel de satisfacción es completo, pero eso no significa que la atención personalizada desaparezca. No. Es una herramienta más, es una herramienta más que tiene el trabajador social. Y además en la sociedad digitalizada a la que vamos, yo creo que ya prácticamente en algunos Centros municipales se plantean que sería imposible no trabajar con el Servicio de Atención Telefónica, que va más allá de recoger una llamada. Sobre todo, establece la garantía de que la llamada de alguien queda registrada y está reflejada, que es muy importante y, por tanto, que ha de ser atendida.

En algunos Centros Municipales, los niveles de atención son agilísimos y otros tardan más. También eso nos da información de dónde debemos apoyarnos, en ese aspecto que mencionabas, y es la dotación de personal a los Centros Municipales de Servicios Sociales. Se hizo un esfuerzo con 11 trabajadores, no solo trabajadores sociales, y aunque siempre es escasa, yo creo que nos está dotando adecuadamente. La demandas del Área de Acción Social, no solo son presupuestarias, son también de personal. Y he de decir que en este Gobierno se nos atiende bastante bien. También es cierto que tenemos un equipo muy persistente a la hora de demandar esas ayudas. Entonces, puntualmente sí que es verdad que siempre vamos a tener puntos de inflexión, porque una baja no es previsible, la duración de esa propia baja, pero también es verdad que la dotación de las bajas..., hemos agilizado muchísimo el tiempo de incorporación y de sustitución de una persona. De hecho, hay un compromiso de que eso vaya a más.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Gracias. Buenos días, mi nombre es María Ángeles Ortiz, portavoz en Acción Social del Grupo Municipal Socialista. Yo creo que lo interesante de los Consejos Sectoriales es escuchar, sobre todo, a las entidades y lo que tienen que decir, pero bueno, solo algunas matizaciones para no cansar mucho. Lo que nos ha dado cuenta el señor Consejero de las líneas de trabajo del Área de Acción Social, obviamente es el resumen del Debate del Estado de la Ciudad por parte del alcalde, eso por un lado. Sobre la ejecución del presupuesto del Área de Acción Social y Familia no se ha dicho prácticamente nada. Y también nos sorprendió el hecho de que se incluyese un punto en el que se iba a hablar del proyecto de presupuesto del Área de Acción Social y Familia, y bueno, pues se ha incluido simplemente para decir que no se puede avanzar nada sobre él. Entonces, cuando se convoca el 28 de octubre este Consejo Sectorial y cuando todavía no se tenía ni se tiene todavía noticia de cuándo se va a presentar el proyecto de presupuestos para este ejercicio, perdón, pues nos sorprendió.

Quiero aprovechar la ocasión sobre el tema de la Ordenanza de Accesibilidad y Derechos de la Ciudad de Zaragoza, a la que el Grupo Socialista hemos presentado algún voto particular, sobre todo por una cuestión de plazos, porque se establece en la propia Ordenanza de forma genérica, que se tendrán que hacer planes de las distintas áreas, no es como algunos planes sectoriales, entonces no venían plazos y nosotros quisiéramos que hubiera unos plazos para que se delimitara y que pudiera ponerse en marcha lo antes posible.

Y luego sí que hay una cosa que, como el señor Consejero ha hecho alusión a la intervención del alcalde en el Debate del Estado de la Ciudad, hubo una cuestión que el señor alcalde insistió, lo que es el Área de Acción Social. Y bueno, se nos reprochaba al Grupo Municipal Socialista una de las enmiendas que hicimos a los presupuestos de este ejercicio, que era un millón de euros, que el Grupo Municipal Socialista propusimos trasladar de lo que eran las ayudas de urgencia de alimentación para lo que eran las subvenciones y convenios de acción social. La motivación venía porque se nos había trasladado desde las distintas entidades del tercer sector, y que además es una de las cuestiones que ha comentado Daniel, que obviamente, no solo el IPC y el tema energético, sino también incluso reformas laborales, mejoras salariales que afectan a las entidades del tercer sector y que eso les conlleva un mayor gasto y que después de tres ejercicios con este Gobierno no se han incrementado lo que es la partida de subvenciones y convenios con las entidades del tercer sector. Y además, ¿por qué se detraía de las ayudas de alimentación? Porque en el ejercicio del año 2021 se quedaron prácticamente cuatro millones de euros sin ejecutar en ayudas de alimentación, y con las dificultades que estaban pasando las entidades, creíamos que se podía gestionar mejor desde estas entidades. Y bueno, si comparamos además la ejecución del año pasado a estas fechas, con los datos octubre del 2021 y con octubre del 2022, estamos viendo que la ejecución de las ayudas de urgencia está siendo similar, incluso alguna un poquito más baja. Si usted espera un remanente como el del año pasado de casi 13 millones de euros en el Área de Acción Social, pues en vez de que ese remanente

vaya a esa caja común, pueda revertir en el Área de Acción Social, y que no se dejen perder por parte de este Área, como ha venido sucediendo a lo largo de los ejercicios. Y nada más. Muchas gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Buenas tardes a todos y todas. Lo primero es que este formato de Consejo, señor Lorén, no facilita porque de estar aquí hablando, yo creo que sería mejor de otra manera, así que siento dar la espalda. Quiero decir que en una mesa redonda o cuadrada como se ha hecho otras veces, pues, es más cómodo, puedes sostener los papeles, incluso beber agua, que es algo que es un derecho casi humano. Bien, lo primero es que el señor Lorén nos ha hecho un resumen del Debate del Estado de la Ciudad. Yo creo que es algo que nos podríamos haber ahorrado, puesto que se puede acceder a los canales de YouTube, la transparencia, toda esa serie de cosas. Lo segundo es que creo que este es el último Consejo Sectorial antes de que entremos en la dinámica electoral. Así que aprovecho para despedirme de todos y de todas. Ya sabéis que en mi formación firmamos un compromiso ético y firmamos que no íbamos a estar más de dos mandatos, con lo cual en mayo del 23 yo volveré a mi tarea de trabajadora social y seguramente nos veremos pero en otro ámbito. Y digo esto porque el último Consejo Sectorial fue en junio. Entonces entiendo, señor Lorén, que no va usted adquirir el compromiso de tener otro, con lo cual muchas de las demandas que hay se quedan en el aire. Me parece que se deberían responder.

En cuanto al tema de la ejecución presupuestaria, me alegro también mucho, que gracias a la denuncia que hemos hecho los diferentes grupos de la oposición de la baja ejecución en un programa tan importante como es el de ayudas de urgencia, no olviden todos ustedes que el equipo de Gobierno está hablando del proyecto más importante en Acción Social, estratosférico, yo diría, en el cual dice que hay una cuantía de, exactamente el más social de la historia, son las palabras del Alcalde y del señor Consejero, de 15,4 millones, nosotros hemos dicho que a fecha de 31 de octubre se han ejecutado solamente 6,4 millones. Eso quiere decir que hay 9 millones que no se han ejecutado. Con lo cual, creemos que la previsión del equipo de Gobierno no ha sido la correcta.

Lo segundo es que aquí hay muchas entidades que están respondiendo a demandas que no responde el Ayuntamiento. ¿Qué pasa con las personas que viven en una vivienda, que es una habitación compartida? ¿Qué pasa con las personas a las cuales no se les facilita un empadronamiento y, por lo tanto, no tienen derecho a acceso a recursos básicos como puede ser el acceso a la educación de sus hijos, a la sanidad? Y eso es algo que los ayuntamientos en este caso se les ha interpelado y se les ha dicho qué se puede hacer. ¿Qué ocurre con esas viviendas que están, efectivamente, entrando en una situación de encarecimiento y de usura? Nosotros creemos que esto es bastante grave. El señor Consejero, me alegro que gracias a esta denuncia les ha dado información a ustedes, que creo que se debería dar, pero ya que se la ha dado, yo le recuerdo que si él se la ha dado, que sepa que nosotros no nos inventamos los datos. Le voy a decir señor Consejero, no le pongo en duda su palabra, pero yo tengo aquí los datos del SICAD, el servicio contable, y cuando quieran les muestro efectivamente, que a fecha de 31 de octubre, que es cuando tenemos los datos, les puedo asegurar que aquí aparecen 9 millones que no se han ejecutado, cuando menos nos parece ineficaz y no se puede vender un presupuesto “más social de la historia” cuando no se ejecuta, señor Lorén. ¿Para qué sirve? Quizás para que ustedes hagan su política de humo, ¿de acuerdo? Y en cuanto a lo que sería a las previsiones presupuestarias, pues, me sumo a las palabras de mi compañera del Partido Socialista. Bueno, no se puede venir aquí y decir que se está negociando. Ya sabemos que es un año electoral. Aquí las entidades efectivamente lo saben y lo conocen perfectamente y parece que todo se va a hacer de aquí a mayo, señor Lorén. Ojalá tenga usted más tiempo, porque todo lo que ha prometido no sabemos si le cabe. De repente, ahora sí que se va a ejecutar el Albergue de la ciudad. De repente, ahora sí que se va a ejecutar una serie de temas en Cooperación, que yo no he oído ese compromiso, lo siento mucho por los representantes de la FAS, pero creo que, efectivamente, Zaragoza ya no va a ser un referente en Cooperación. Y usted está hablando del tema de vivienda como si fuera usted un observador y que usted no tiene posibilidad, dice que se pueden hacer operaciones determinadas con suelos que pertenecen al Ministerio de Defensa. Pues, hágalas, señor Lorén, yo creo que le están planteando claramente que usted ahora mismo es el que ejecuta y que, aunque no es de su dependencia directa, efectivamente sí que hay viviendas que son de su dependencia directa.

Y por terminar, le plantearé que, efectivamente, la línea 900, Servicio de Atención Telefónica, señor Lorén, está muy cuestionado por los profesionales, pero también por las entidades. De hecho, a lo mejor a usted no le llega la información, pero muchas personas van presencialmente a los Centros porque es prácticamente imposible que les den una cita en tiempo y forma correcta, sobre todo, si no tienen a lo mejor la capacidad o los recursos porque vienen de otros países, tienen problemas de barreras digitales, etc. Y por último le diré que en el tema de profesionales, efectivamente está habiendo problemas graves, y problemas graves que están suponiendo que un tanto por ciento alto de los equipos esté ahora mismo sin poder, no solamente, como decía la compañera de Cáritas, en algún momento puntual, en verano, es que vienen las fiestas de la Navidad, el mes de diciembre, por lo tanto, mucha gente coge vacaciones, tienen moscosos, esos derechos que tenemos adquiridos, pero no se sustituyen. Con esto me despido, les deseo a todos lo mejor, pero lógicamente este Consejo Sectorial, señor Lorén, lo siento mucho, pero nos lo podíamos haber ahorrado. Muchas gracias.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Buenos días. En primer lugar sí que quiero pedir disculpas, que he llegado un poco tarde y así quizás me he ahorrado un poco las palabras del señor Lorén repitiendo algunas cuestiones de las que ya se dijeron en el Debate del Estado de la Ciudad. En segundo lugar, quiero decir que si no nos vemos en otro Consejo después de las elecciones, también anuncio que no voy a repetir mandato. He cubierto ya mi ciclo político con cuatro años de diputada en las Cortes y otros cuatro años de concejala en el Ayuntamiento de Zaragoza. Ha sido un placer trabajar desde las Cortes cuando estuvimos con la Ley de Acción Concertada, o el Pacto de Cooperación y otra serie de cuestiones que aquí se están hablando. Con lo cual, sabéis que nos vamos a seguir viendo en otros foros y en otros lugares. Con respecto a lo tratado aquí y a lo que habéis apuntado, quiero hacer cuatro puntos brevemente. En primer lugar, con respecto a la ejecución presupuestaria, a nosotros también nos ha sorprendido que estuviera incluido el punto del presupuesto 2023 para no decir nada, sino que ya vendrá. Pero lo cierto es que a las fechas que estamos, que falta un mes y muy poco para finalizar el mandato, hay una muy baja ejecución en Acción Social, solamente un 62%. Hemos podido comprobar, sobre todo, en las dos partidas que hablan de las ayudas de gastos alimentarios, solo un 55% y en el Plan de Choque de ayudas de urgencia social, donde van todas las demás ayudas que tienen que ver con los gastos energéticos en unos momentos en donde está creciendo muchísimo, solo un 33%. Como ha dicho mi compañera Luisa Broto, mucho hablar de política social, pero una política social no se puede llevar a cabo con estos índices tan bajos de ejecución a las fechas que estamos.

En segundo lugar, quiero señalar que, lo que habéis dicho con respecto al tema de la vivienda es un tema crucial y que se debería de afrontar de otro modo, y que hay un incumplimiento por parte del Gobierno, de este Gobierno del PP-Ciudadanos, con el compromiso con la Cooperación, donde este Ayuntamiento siempre ha sido un referente y existe este Pacto de la Cooperación que no se está cumpliendo, sino que se está recortando. No solo en el Pacto por la cooperación, sino también en otros ámbitos. En tercer lugar, quiero expresar nuestra disconformidad como Podemos con el tema de la línea 900 que se ha mencionado aquí, porque como saben ustedes, nosotras consideramos que es una privatización de la accesibilidad en una atención primaria de los Servicios Sociales, y quiero recordar que desde el inicio de la pandemia estaban declarados servicios esenciales y aquí no se cumplió con ello. Del mismo modo, también denunciar esa derivación de dinero a la enseñanza concertada, a las ayudas para la enseñanza concertada que tuvimos ocasión de denunciar el otro día en el Patronato de Educación y Bibliotecas, porque este Ayuntamiento, rápidamente y con falta de previsión, contrata un auxiliar administrativo para gestionar el tema de estas ayudas, cuando esto no estaba previsto.

El cuarto punto del que quería hablar, hay una falta acuciante de personal en muchos servicios del Ayuntamiento de Zaragoza y, sobre todo, en Servicios Sociales. Antes de venir a esta reunión hemos recibido un correo de una parte importante de trabajadoras y trabajadores de Servicios Sociales que se van a reunir hoy porque expresan este problema y la imposibilidad de dar un buen servicio a todas las necesidades actuales que hay. Y para terminar, decir que desde nuestro grupo propusimos que se revisaran también los baremos de las ayudas de urgente necesidad, porque no llegan a familias medias o familias empobrecidas que ahora mismo no están pudiendo acceder a este tipo de ayudas. Seguimos contando con el refrendo de las entidades a la hora de elaborar todas estas propuestas que traemos aquí y en los foros que nos competen como partidos. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Bella. Bueno, empezando por un chascarrillo... Señora Broto, si nos hubiésemos ahorrado el Consejo, nos habríamos ahorrado su intervención y eso no nos lo podríamos perdonar. No va a ser el último. No teníamos intención de que fuese el último. Es más, en este caso, que tendríamos una doble despedida. No tendría por qué ser el último. Que eso pasase en 2019 no tiene por qué ser lo que pase en 2023. Y es curioso, que yo no puedo presumir de memoria porque la verdad es que soy muy desmemoriado, pero es que algunas de sus apreciaciones no dejan de hacerme gracia. Mencionaba que el Partido Socialista, hizo la Operación Cuarteles, pero es verdad que en la última década se han construido muy pocas viviendas sociales. Muy pocas. No, no se preocupe, señora Ortiz, es que cuando no se ha construido ninguna fue de 2015 a 2019. Ninguna. O sea, no es que pocas o muchas o alguna, ninguna. Entonces, realmente reivindicar la figura de la vivienda como importante, que lo compartimos todos, a un Gobierno que ha pasado de diez viviendas de gestión en Acción Social a 105, bueno, no sé, me resulta cuando menos curioso. Y como me pasa a mí, pues un poco desmemoriado. Yo ya llevo varias legislaturas, es cierto, quizá demasiadas, esta es la tercera, entonces creo recordar cuando en 2015 reivindicábamos la ejecución del presupuesto en septiembre y octubre se me decía: "Pero es que el presupuesto en este periodo no es significativo porque falta lo más importante la contabilización de los gastos en curso...". Pero, además, un elemento más importante, a diferencia del pasado año, es que no teníamos una inflación del 9,5 y este año sí. Es que una de las características de los gobiernos de la ciudad de Zaragoza, que yo padecí en las dos corporaciones anteriores, era la infradotación del presupuesto. Y que ahora se critique la dotación adecuada del presupuesto no me deja de parecer chocante. Y es verdad que la infradotación del presupuesto era una

herramienta política muy utilizada por alguien que, además, me parece que hacía un gran trabajo, porque yo creo que el señor Gimeno hacía un gran trabajo en la Hacienda de la ciudad de Zaragoza. Pero es verdad que tenía herramientas que yo no puedo compartir. Creo que hay que dotar los servicios adecuadamente. Y que tenga una partida de 15.000.400 las ayudas de urgente necesidad, así lo es. Estamos en un nivel de consumo aproximado de un millón de euros al mes en ayudas de urgente necesidad. De las dos partidas que tenemos, coger una aisladamente y olvidarnos de la otra, es que de verdad, dice mi querida Isabel Díaz Ayuso, a la que admiro muchísimo, dice: “A veces con algunos de ustedes es difícil discutir de matemáticas”. Es que las ayudas de urgente necesidad no solo se ha dado la explicación puntual de los datos, no solamente se ha explicado a los distintos medios de comunicación las preguntas que se han hecho, es que las tienen ustedes publicadas. Es que difícilmente se puede discutir que dos más dos no son cuatro, es que están publicadas. Y están publicadas incluso aquellas en las que se ha producido una devolución de las ayudas al Gobierno de Aragón. Y casi me extraña que no lo hayan planteado. Y se ha producido porque es una ayuda finalista y si no se gasta en ese periodo hay que devolverlas. Pero lo chocante no es eso, es que mientras se critica en la Comisión del Ayuntamiento de Zaragoza esa situación, descubrimos que las de 2017 y 2018 no estaban tramitadas. Y paradojas de la vida, tengo que firmar yo la devolución como Consejero de un Gobierno en el que no estuve porque las ayudas que había que devolver al Gobierno de Aragón no se habían formalizado, no se habían tramitado. Es que estas paradojas son muy curiosas. Y es verdad, señora Ortiz, usted tiene razón que al plantear lo de la ejecución presupuestaria en un caso y en el otro, y el proyecto de 2023 ha sido una creación de expectativa, porque es verdad, con la experiencia que tenemos ya me imaginaba que a estas alturas no la tendríamos. Pero también, por otro lado, creo que ese debate es necesario y que no lo iba a eludir. Es decir, sobre todo, para trasladar a las entidades que esto no va a ser lo que fue 2019, porque creo que es un alcalde diferente y un equipo de gobierno diferente. Y lo que fue 2019 fue para las entidades un caos, porque hasta junio de 2019 no eran conscientes si podían o no disponer de esos Convenios porque no se formalizaron.

La Ordenanza de Accesibilidad. El tema de los planes está pensado. Es decir, la Ordenanza de Accesibilidad es una ordenanza que afecta a todas las Áreas del Ayuntamiento. Y entonces una de las cosas que yo les he dicho en tono socarrón es que para poder aprobar tuve que copiar. Hemos copiado de otras ciudades. Hemos copiado de las ordenanzas más avanzadas de otras ciudades y hemos además innovado. Una ordenanza transversal requiere de planes de cada una de las Áreas, pero se pone la herramienta más importante que es la Oficina de Accesibilidad, que es la que hace que tenga el compromiso del cumplimiento y, además, se da participación a las entidades. El proceso participativo para haber llegado aquí ha sido imprescindible el trabajo que se ha realizado con las entidades. El trabajo de Javier Badal al frente del equipo, con CERMI y con todas las entidades de discapacidad. Cuando se concluyó el último documento nos felicitábamos todos porque nos parecía imposible haber llegado a hasta ese nivel de acuerdo. ¿Qué pasó? Que aprovechamos el trabajo de ONCE y de todas las entidades de discapacidad, de todas, el trabajo que se habían hecho, documentos de Atades, documentos de todas las entidades. Y además, cuando vimos que, efectivamente, nos podíamos encontrar con una ordenanza que se podía quedar caduca inmediatamente, se estableció esa herramienta, que se ha puesto en vigor en algunas ciudades que son modelo como Málaga, que son los Planes de Accesibilidad, que es que cada Área va a tener la responsabilidad de explicar cuándo y cómo cumple su plan. Y le voy a decir una cosa, algunas de las áreas que tampoco creían mucho en la Ordenanza, cuando han ido viendo que se aprobaba han dicho: “Ahora sí que tenemos que prestar mucha atención porque va definitivamente”. Y yo espero que con el trabajo que han hecho los técnicos, con el trabajo que han hecho las entidades, a mí me gustaría que fuese una Ordenanza por unanimidad. Además gran parte de los votos particulares se están recogiendo en el documento y por eso está costando más esfuerzo y más trabajo.

Y bueno, señora Ortiz, lo de la enmienda es reducir el millón, y usted dice: “No, no es reducir, es trasladar”. Es que este vocabulario del Partido Socialista, ahora con el Código Penal, que no es eliminar, sino es europeizar, es una broma en la que no voy a entrar, pero no voy a utilizar el cambio. Lo que propusieron en una enmienda era quitar un millón de euros de las ayudas de urgente necesidad, y eso es lo que se trasladó en una enmienda y eso es lo que dijo el alcalde, es que es literalmente así. No sé si les he contestado a todos. En cualquiera de los casos, ustedes, tanto Luisa Broto, como Amparo Bella, que planteaban que se retiraban, yo espero que no sea el último Consejo Sectorial. A mí me gustaría que hubiese otro y, por tanto, que tengamos esa despedida. Pero, en cualquier caso, si así lo fuera, que tengan todo mi aprecio de haber estado compartiendo con ustedes este periodo político. Yo creo que los activos políticos hay que mantenerlos y tener una concepción distinta del mundo y entrar en esas contradicciones, en política creo que es muy bueno.

**Sra. García Graells:** Pues damos por concluido el Consejo Sectorial que habíamos constituido esta mañana. Por favor, las personas que no hayan firmado el documento de asistencia pasen para que conste en el Acta. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Si me permites, una última disculpa a las concejalas que han ido y han venido y a las que no han podido asistir, especialmente del equipo de Gobierno. A María Antoñanzas, que se incorpora haciendo un esfuerzo, se incorpora ahora, a Cristina que se ha tenido que marchar y a Paloma Espinosa que no ha podido incorporarse. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**LA SECRETARIA, p.d.,**

**Vº. Bº.**

**EL PRESIDENTE,**

**Fdo.: Astrid García Graells**

**Fdo.: Ángel Lorén Villa**